

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA y Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO, D. Jaime MATEU ISTÚRIZ, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, D. Vicente TIRADO OCHOA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha realizado una encuesta de opinión en Cataluña cuyos resultados se han difundido el 13 de mayo coincidiendo con el atasco de la negociación para contar con un gobierno en esa Comunidad Autónoma, tras la celebración de las elecciones el 14 de febrero.

La pregunta número 27 de dicha encuesta dice así: ¿Y cree Ud. que habría que aprobar una reforma del actual Estatut para posibilitar que, sea cual sea el resultado de las elecciones, gobierne el partido que ha obtenido más votos y escaños, como se plantea en los estatutos autonómicos del País Vasco y Asturias?

Como quiera que en los estatutos citados (vasco y asturiano) no se contempla la posibilidad de llegar al poder o formar gobierno por ser el partido más votado, se ha producido en torno a la mentira y falta de rigor del CIS un nuevo episodio de crítica hacia este organismo público que los medios de comunicación no dudan en denominar como “el CIS de Tezanos” con el consiguiente deterioro, ya acumulado, en la credibilidad, calidad, proyección pública y utilidad social del mismo.

Como quiera que la candidatura más votada en Cataluña el pasado 14 de febrero fue la del PSC, los medios interpretan que el CIS quería a toda costa alcanzar la

conclusión más favorable a un gobierno encabezado por el candidato de la lista más votada, induciendo para ello la respuesta mayoritaria (49,9%) a una pregunta con un planteamiento falso.

Por todo ello, se pregunta a la Vicepresidenta primera del Gobierno, de quien depende el CIS,

- ¿Cómo valora la circunstancia de plantear una pregunta falsa en una encuesta que pone otra vez al CIS en el brete de su falta de calidad, rigor y tendenciosidad política?
- ¿Está de acuerdo con que forme gobierno la lista más votada en cualquier consulta electoral?
- ¿Ha corregido el CIS la falsedad de los ejemplos utilizados en dicha pregunta?
- ¿Hay alguna otra finalidad en la citada encuesta más allá de considerar la conveniencia de que el PSC estuviese en el gobierno catalán?

Madrid, 20 de mayo de 2021

Fdo:   
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL